



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

##### *Enajenación de fincas titularidad del ayuntamiento*

Aprobado por este ayuntamiento, en sesión plenaria de 8 de abril de 2024, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la enajenación de 13 parcelas propiedad del Ayuntamiento de Castrillo de la Reina y la convocatoria de licitación por subasta para la adjudicación de la enajenación de las fincas, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con base en el pliego citado, se anuncia la convocatoria de licitación.

– *Objeto:* la enajenación de 13 parcelas de propiedad municipal, situadas en la zona de «Las Parrillas», Santa Eugenia.

– *Tipo de licitación:* al alza.

<i>Parcelas</i>	<i>Sup. parcela (m<sup>2</sup>)</i>	<i>Sup. edificable (m<sup>2</sup>)</i>	<i>Precio (€)</i>
A	395,00	303,91	7.000,00
B	395,00	303,91	7.000,00
C	395,00	303,91	7.000,00
D	395,00	303,91	7.000,00
E	395,00	303,91	7.000,00
F	345,00	265,44	6.000,00
G	345,00	265,44	6.000,00
H	345,00	265,44	6.000,00
I	345,00	265,44	6.000,00
J	399,00	306,96	7.080,00
K	395,00	303,91	7.000,00
L	395,00	303,91	7.000,00
M	395,00	303,91	7.000,00

Esta cantidad no incluye impuestos, que serán por cuenta del adjudicatario, al igual que los demás gastos que se deriven de la transmisión.

– *Forma de pago:* antes de la firma de la escritura del contrato.

– *Fianza:* para la provisional el 3%. La definitiva: 5% del precio de adjudicación.

– *Forma de adjudicación:* subasta.

– *Proposiciones:* en la Secretaría municipal el lunes y miércoles de 9:30 horas a 14:00 horas durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la terminación del plazo fuera inhábil, se ampliará al primer día hábil siguiente.



– *Apertura de plicas*: la apertura de plicas será en el Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, a las 13 horas, del primer lunes o miércoles hábil después de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

– *Demás condiciones*: en el pliego.

– *Documentación a presentar y modelo de proposición*: la recogida en la cláusula 8 del pliego.

– *Pliego*: a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, en horario de 9:30 horas a 14:00 horas, los lunes y miércoles. Teléfono: 947 391 082. Correo: [castrillodelareina@diputaciondeburgos.net](mailto:castrillodelareina@diputaciondeburgos.net) y en la sede electrónica: <https://castrillodelareina.sedelectronica.es>

En Castrillo de la Reina, a 2 de mayo de 2024.

El alcalde,  
Galo Contreras Sanz